Caja Huancayo
La Caja del Perú

Términos y condiciones
SORTEO POR EL 34° ANIVERSARIO DE CAJA HUANCAYO

- Nombre de la campaña: "SORTEO POR EL 34° ANIVERSARIO DE CAJA HUANCAYO".
- Jurisdicción que corresponde: A Nivel Nacional.
- Fecha de Inicio de la Promoción: 24 de junio de 2022
- Fecha de finalización de la Promoción: 31 de agosto de 2022
- Fecha de sorteo: 06 de setiembre del 2022

MECANISMO:

Durante el desarrollo de la presente campaña, podrán participar todos los clientes nuevos y recurrentes de Caja Huancayo que tengan una cuenta de cualquier producto de ahorro ya sea depósitos de ahorros, depósitos a plazo y CTS y se encuentren activas hasta el 31 de agosto de 2022, debiendo mantener el saldo mensual mínimo de S/ 1,000 al cierre del mes de junio, julio y/o agosto de 2022; también pueden participar los clientes con cuentas de ahorros existentes o nuevas aperturas en moneda nacional.

También podrán participar los clientes con créditos vigentes con calificación crediticia normal al 31 de agosto de 2022, los clientes que mantengan un crédito vigente mayor o igual a 1,000.00 soles podrán participar por los premios conformados por un kit que incluye el frigobar; los que mantengan un crédito vigente mayor o igual a S/ 2,000.00 soles, podrán participar por los premios conformados por un kit que incluye la freidora de aire y los que mantengan crédito vigente mayor o igual a S/ 5,000.00 soles podrán participar por el kit que incluye la TV.

Asimismo, los participantes podrán acumular más opciones para participar, siendo el caso de los clientes de ahorros por cada S/1,000.00 soles adicionales al monto mínimo establecido para participar acumulará una opción adicional. En el caso de los clientes de créditos por cada S/2,000 soles de crédito desembolsado adicionales al monto mínimo establecido acumularán una opción adicional. De esta manera en ambos casos ganarán una opción adicional para participar del sorteo.

Para participar de la campaña, los participantes deberán registrarse y llenar el formulario con sus datos personales ubicado en el siguiente enlace https://bit.ly/3yaFMLu asimismo podrán participar ingresando al QR de la promoción ubicado en la página web www.cajahuancayo.com.pe

El sorteo se realizará en las oficinas de Caja Huancayo, utilizando la base de datos con la relación de todos los participantes escogiendo de forma aleatoria a los veinte (20) ganadores bajo la presencia de ejecutivos de la empresa, quienes supervisarán la realización y transparencia del sorteo.

Luego de escoger a los 20 ganadores se verificará que cumpla con las condiciones de la campaña y en caso uno no cumpla con las condiciones estipuladas en la presente campaña se volverá a escoger a otro ganador hasta completar los 20 ganadores que cumplan con las condiciones de la presente campaña.

Caja Huancayo
La Caja del Perú

PREMIOS:

Se ha considerado para la presente campaña los siguientes premios:

- Diez (10) kits que serán sorteados entre los clientes de ahorros que cumplan con todos los requisitos antes descritos conformado cada kit por:
  - Un (01) kit conformado por: Un (01) Televisor de 55" + 1 guante autografiado.
  - Cinco (05) kits conformados por: Una (01) freidora de aire + 1 guante autografiado.
  - Cuatro (04) kits conformados por: Un (01) frigobar + 1 guante autografiado.

- Diez (10) kits que serán sorteados entre los clientes de créditos que cumplan con todos los requisitos antes descritos conformado cada kit por:
  - Un (01) kit conformado por: Un (01) Televisor de 55" + 1 guante autografiado (entre todos los clientes que mantengan un crédito vigente mayor o igual a S/ 5,000.00).
  - Cinco (05) kits conformados por: Una (01) freidora de aire + 1 guante autografiado (entre todos los clientes que mantengan un crédito vigente mayor o igual a S/ 2,000.00).
  - Cuatro (04) kits conformados por: Un (01) frigobar + 1 guante autografiado (entre todos los clientes que mantengan un crédito vigente mayor o igual a S/ 1,000.00).

CONDICIONES Y/O RESTRICCIONES:

- El premio es personal e intransferible.
- Los premios no podrán ser cambiados por dinero en efectivo ni otro bien.
- Solo participan personas naturales
- La moneda a participar es únicamente soles.
- Solo participan mayores de edad y contar con un documento nacional de identificación (DNI o carné de extranjería).
- No participan los saldos provenientes de desembolso de créditos.
- No participarán en el sorteo aquellos clientes que tengan deudas vencidas o en mora con Caja Huancayo.
- La lista de ganadores será publicada en las redes sociales de Caja Huancayo el mismo día del sorteo.
- Caja Huancayo se comunicará con los clientes ganadores por teléfono o al correo electrónico que registren en el formulario de este sorteo, quienes deberán confirmar y aceptar el premio. En caso no se encuentre respuesta del ganador por ninguno de los canales comunicados hasta el 10 de setiembre de 2022, el premio pasará a disposición de Caja Huancayo. Es responsabilidad del participante asegurarse de registrar correctamente sus datos. Los premios serán entregados hasta el 08 de octubre de 2022. Se indicará al ganador la hora, fecha y lugar de recojo del premio.

Los premios no son reembolsables, endosables ni transferibles.

- Los ganadores deberán acercarse a la agencia que Caja Huancayo determine, no habrá opción de cambio de lugar, el ganador deberá tomar las previsiones del caso para apersonarse al lugar en la fecha y hora comunicada. De no acercarse dentro del plazo indicado perderá automáticamente el derecho de recojo del premio y no habrá lugar a reclamo. El ganador deberá suscribir el acta respectiva.
- Los ganadores deberán asistir con su carné de vacunación donde figure las dosis respectivas de acuerdo a su edad y DNI físico. Portar en todo momento mascarilla de acuerdo a la normativa vigente.
- Caja Huancayo no cubrirá ningún gasto que conlleve el transporte, hospedaje o alimentación que pueda surgir para el recojo del premio.
- No participan colaboradores de Caja Huancayo.
- Los guantes de la presente campaña serán autografiados por el futbolista Pedro Gallese con anterioridad. Siendo que al momento de la entrega del premio al ganador se otorgará el guante ya autografiado. La entrega del premio al ganador no incluye la participación del mencionado futbolista.
- Caja Huancayo se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante en caso observe actos o conductas fraudulentas que contravengan en forma directa o indirecta, los términos y condiciones de la presente campaña.
- El proveedor de los bienes ofrecidos en esta campaña responde por la idoneidad y calidad de los mismos; así como por la autenticidad de las marcas y leyendas que exhiben sus productos. Caja Huancayo en su calidad de intermediario se responsabiliza por el cumplimiento de los Términos y Condiciones, asimismo, no garantiza por los aspectos mencionados sobre los bienes ofrecidos una vez entregados.

CAUSALES DE EXCLUSIÓN DE PARTICIPANTES:

Serán excluidos de la participación en la promoción, aquellos participantes que:

- A criterio de la empresa se considere que el participante no cumple con los términos de la promoción.
- No cumplan con las Restricciones y Condiciones establecidas.

DERECHOS DE IMAGEN:

Los ganadores firmarán una constancia de haber recibido su premio y una constancia donde autorizan el uso de imagen para que la empresa pueda colocar sus datos personales en los medios digitales.

Caja Huancayo
La Caja del Perú

DATOS PERSONALES Y PRIVACIDAD:

De conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, al aceptar estos Términos y Condiciones Ud. en forma expresa y libre reconoce, acepta y consciente que los datos personales que Ud. proporciona durante la promoción, serán tratados por esta última con la finalidad de mantener un registro, generar nuevos contenidos, campañas y piezas publicitarios, difundir los resultados de esta promoción y en general para todo lo relacionado con esta o cualquier otra promoción y, además, para compartirlos con sus empresas vinculadas y terceros socios comerciales o tecnológicos. Asimismo, los datos serán utilizados en la gestión administrativa y comercial de la empresa. Adicionalmente, se entenderá que al proporcionar sus datos personales Ud. es consciente del tratamiento que se le dispensará, consintiendo inequívocamente respecto del tratamiento de sus datos conforme a lo permitido en el Artículo 12° Numeral 3) del Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales.

CONCLUSIONES:

- La aceptación del ganador implica el pleno conocimiento y aceptación de estas bases además de los requisitos para participar en el mismo.
- Los organizadores se reservan el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas bases y de suspender, descontinuar o declarar desierta la campaña, siempre y cuando lo vea necesario en caso se presente algún inconveniente el mismo que será notificado a través de la página web y/o otros medios como redes sociales.

RESPONSABILIDAD

- La empresa no asume responsabilidad alguna por robo o pérdida del premio ganado una vez que el premio sea entregado al ganador.